

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****10881** *REPORT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2012, a las 13 horas, en el domicilio social de la misma, Avda. Diagonal, 464, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 21 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2011.

Cuarto.- Ampliación, mediante elevación de valor nominal de las acciones, de los capitales inicial y estatutario máximo con cargo a reservas y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.- Disminución de los capitales inicial y estatutario máximo con objeto de dotar de liquidez a la sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.- Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento, cambio o reelección, si procede, de entidad Auditora.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.- Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 272.2, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación

estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de abril de 2012.- D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120028131-1